

Quito, junio 6 del 2012

Señor
Maldonado Mena Pablo Fabián
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MEGARUTAS CIA. LTDA llevada a cabo el día de hoy, resolvió por **UNANIMIDAD**, renovarlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **DOS (2) Años**, con las atribuciones y deberes que la confieren la Ley y los Estatutos de la compañía. Usted como Presidente de la compañía reemplazara en ausencia temporal o definitiva al Gerente General con las mismas atribuciones y deberes incluyendo la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía MEGARUTAS CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima el Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, el 18 de abril del dos mil cinco, instrumento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el dieciséis de junio del año dos mil cinco, bajo el numero 1416 tomo 136.

Posteriormente se realizo la cesión de participación, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara el veinte y cinco de agosto del dos mil cinco, se realizo la cesión de ocho participantes de la Ing. Catia Ximena López Mena, cuatro participaciones de los señores Juan Daniel Landázuri Cárdenas, Pablo Fabián Maldonado Mena y Erik Jhon Trujillo López, todas estas a favor de la Lcda. Magdalena de la Dolorosa Cevallos Salas, inscrita en registro mercantil el 8 de septiembre del dos mil cinco.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito Dr. Ramiro Dávila Silva el veinte y cuatro de diciembre del dos mil ocho, se realizo la sesión de ciento noventa y dos participaciones de la Ing. Catia Ximena López Mena, a favor de la Lcda. Magdalena de la Dolorosa Cevallos Salas de igual forma la cesión de cuarenta y dos participantes de los señores Pablo Fabián Maldonado Mena y Erik Jhon Trujillo López; y noventa y seis participaciones del señor Juan Daniel Landázuri Cárdenas a favor del Ing. Ernesto Santiago López Saa , inscrita en el Registro Mercantil el cinco de mayo del dos mil nueve.

Consecutivamente se reformo sus estatutos y se aumento de capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto encargado Dr. Líder Moreta Gavilanes del Cantón Quito, el veinte de mayo del dos mil nueve, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero nueve Q.I.J. cero cero dos ocho dos uno, de fecha diez de julio del dos mil nueve, debidamente inscrita en Registro Mercantil de la ciudad de Quito el veinte y ocho de septiembre del año dos nueve, bajo el numero tres uno siete seis tomo 140

Finalmente mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el quince de enero del dos mil diez, se realizo la cesión de doscientos doce participaciones de la Lcda. Magdalena de la Dolorosa Cevallos

Salas, a favor del Ing. Ernesto Santiago López Saa, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de enero del dos mil diez.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

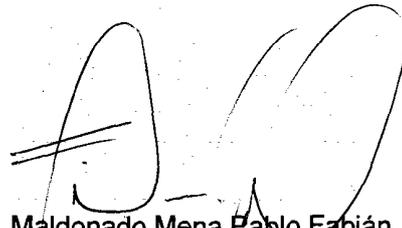
Sírvase a continuación aceptar el cargo.

Atentamente:



Ing. Trujillo López Erick Jhon
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO y expreso mi agradecimiento a todos los socios de la Compañía.-
Quito, 6 de junio del 2012



Sr. Maldonado Mena Pablo Fabián
C.I: 170435504-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **9790** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **18 JUL 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

